



STAP

202532600913761

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 25 de 2025

Señor

OLIMPICA S.A

KR 7 108 B 44 notificaciones@olimpica.com.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN OFERTA POR AVISO RT 54738

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por intermedio de este aviso le notifica la **Resolución No. 1688 del 5 de agosto del 2025**. “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL”, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AK 7 108B 44, con matrícula inmobiliaria 50N-347090 de la ciudad de Bogotá D.C., proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, correspondiente al Registro Topográfico No. 54738.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la AK 7 108B 44 de esta ciudad. Para notificar la resolución mencionada, se

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202532600913761

Información Pública

Al responder cite este número

anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 1688 del 5 de agosto del 2025 y sus anexos.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 25-08-2025 03:52:15 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 24 Folios

Elaboró: MARIA ANGELICA ORTIZ MAYA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisión Jurídica: Carolina Hurtado Martínez – Articuladora Jurídica DTD

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2